OM4025-19

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE OBRA MENOR

☑ AMPLIACIÓN MENOR A 100M2 ☑ MODIFICACIÓN sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. OGUC

REGIÓN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
4025/19
FECHA DE APROBACION
03-09-2019
ROL SII
518-018

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.4./6.2.9. N° **170/19**

d) El Certificado de Informaciones Previas N° **2089/19** emitido con fecha **05/12/19**

e) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Otorgar permiso de **AMPLI. MODIF. MENOR A 100 M2 Y CAMBIO DESTINO** con una superficie edificada total de **54,00** m2 y de **02** pisos de altura. destinado a **OFICINA Y BODEGA DE BUSES (VER PTO. 3 "NOTAS")** ubicado en **AVDA. LAS AMÉRICAS** Nº **221** Sitio Nº --- Manzana --- localidad o loteo --- sector **URBANO** comuna de **CERRILLOS**, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra c) de los VISTOS que forma parte de este permiso.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

SUPERFICIE DEL PERMISO (m2)	54,00	SUP. DEL TERRENO (m2)	12.492,46	NUMERO DE PISOS	02

2) Dejar constancia que la obra menor que se aprueba --- los beneficios del DFL Nº2 de 1959.

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: ---

4) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIO PATRICIO MUÑOZ MONTECINOS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
PATRICIO EDUARDO CANDIA IBARRA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
PATRICIO EDUARDO CANDIA IBARRA	

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

SCS/MMC/TWJ/AAB/KBM/NTS/Rac

I. Municipalidad de Cerrillos - Piloto Lazo 120 ☎ 2870 78 00
Dirección de Obras Municipales - ☎ 2 530 85 54
Comuna de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

5) Pago de Derechos.

PRESUPUESTO						$	25.297.118
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5/1,0/0,5/20%UTM	%	$	237.964
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	---	DE FECHA	---	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR						$	237.964
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	7357-0		DE FECHA			03-09-19
CONVENIO DE PAGO	Nº	---		DE FECHA			----

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del permiso.

1.-La superficie edificada aprobada es 7.330,54 m2. La presente modificación consideró la demolición de 1.855,93m2, por tanto la superficie aprobada resultante es 5.474,61. + 54,00 m2 de ampliación. La superficie total edificada es 5.528,61 m2. / 2.- La superficie del terreno bruto es 13.572,46 m2, la superficie afecta a Declaratoria de Utilidad Pública por la proyección de calle Las Hortensias es 1.080,00 m2, la superficie neta del terreno es 12.492, 46 m2. / 3.-Se contempla Cambio de Destino Total de Industria a "Bodega/o Depósito de Buses con Taller de Lavado y Surtidor de Combustible". / 4.- El nuevo destino requiere EISTU, Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano", artículo 4.13.4. OGUC. Para la Recepción Definitiva Total de Obras de Edificación, deberán estar ejecutadas las obras de mitigación que estipule el señalado EISTU. / 5.-Acorde al artículo 5.2.10. OGUC, previo a la Recepción Definitiva de Obras de Edificación deberá contar con el Plan de Evacuación actualizado, ingresado en el Cuerpo de Bomberos respectivo. / 6.- Conforme al artículo 5.2.6. OGUC, deberá mantenerse y conservarse los pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio.

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor - Constructor Civil
Diplomado en Gestión Sanitaria
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SCS/MMC/TWJ/AAB/KBM/NTS/rac
OM4025-19